EXPTE. D- 4743 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su pesar al cumplirse un año del crimen de Fernando Báez Sosa, ocurrido el 18 de enero de 2020, quien fue asesinado cobardemente por un grupo de Rugbiers en Villa Gesell.

Así mismo, reiterar el pedido de justicia a los órganos jurisdiccionales correspondientes, y abonar por una mayor celeridad en el enjuiciamiento de los imputados.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El 18 de enero se cumple un año del brutal crimen del joven estudiante de Derecho en la UBA, hecho por el cual hay ocho rugbiers detenidos. Para el domingo 17 sus padres están organizando una colecta solidaria en su honor.

El joven fue atacado a golpes de puño y patadas en la puerta de Le Brique, un boliche en Villa Gesell, por cerca de una decena de rugbiers. El ataque se produjo durante la temporada de verano, minutos después de que la víctima y los acusados salieran del boliche ubicado en la Avenida 3 donde ambos grupos habían tenido un abrupto intercambio de palabras en el que Fernando intervino a separar.

Según registros provistos por las cámaras de seguridad de la zona, tanto privadas como públicas, así como por imágenes tomadas por testigos de la agresión, Báez Sosa fue golpeado entre las 4.41 y las 5 de la mañana mientras conversaba con sus amigos en la vereda frente al local bailable Le Brique. Traes caer al piso, recibió trompadas y patadas tanto en el cuerpo como en la cabeza.

Los jóvenes agresores, imputados luego por el delito homicidio agravado por alevosía y por el concurso premeditado de dos o más personas, fueron identificados como Máximo Thomsen (20), Ciro Pertossi (20), Luciano Pertossi (19), Lucas Pertossi (21), Enzo Comelli (20), Matías Benicelli (21), Blas Cinalli (19), Ayrton Viollaz (21), Juan Pedro Guarino (19) y Alejo Milanesi (19).

La fiscalía a cargo de Verónica Zamboni solicitó el 17 de octubre del 2020 que se leve a juicio a los rugbiers. En detalle, se llevaría a juicio a Máximo Thomsen, Ciro Pertossi, Luciano Pertossi, Lucas Pertossi, Enzo Comelli, Matías Benicelli, Blas Cinalli y Ayrton Viollaz.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.